

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la instrucción del obrero, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está dispuesto a aceptar en los términos de los contratos de Granada y en su provincia; que y se hace uso de todas las guías justas que se le dirigen. Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus colaboradores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, a menos de publicarse en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	176 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. lín. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

## CORONACION DE ZORRILLA

### La llegada de la Comisión.

En el tren correo de esta noche llegará a Granada la Comisión que ha estado gestionando lo conveniente para que las fiestas de la coronación de Zorrilla se realicen con todo el esplendor posible.

Sus infatigables trabajos en Madrid han logrado un éxito lianogero, pues además de haber recobrado la alta protección de S. M. la Reina, que no sólo patrocinará los proyectos del Liceo, sino que ofreció venir a esta capital si asuntos de Gobierno no se lo impiden, por lo que abrigamos la confianza de que S. M. honrará a Granada con su presencia, ha conseguido dicha Comisión el apoyo del Gobierno, que subvenciona al Liceo con 4000 duros para contribuir a los gastos de las fiestas y 2000 para los premios de los certámenes, y que hará venir a Granada tropas y bandas militares y facilitará otros recursos que tengan capítulo en los presupuestos de Fomento, para la mayor brillantez de los festejos; y ha conseguido igualmente el importantísimo apoyo de las Cortes, que también subvencionan con 2000 duros al ilustre centro literario granadino. Y no es sólo esto, que ya tiene verdadera trascendencia, lo que ha alcanzado la Comisión de Granada durante su permanencia en la Corte: ha alcanzado del Gobierno la resolución del expediente sobre el derribo de la Trinidad, y que se ponga en tramitación para el inmediato despacho el del embovedado, que quedará resuelto muy en breve; y ha conseguido, entre otras muchas cosas más, que la excelente orquesta del maestro Breton ratifique su viaje a París, expresamente con el objeto de asistir a las fiestas de la coronación que han de celebrarse en esta ciudad.

Tales concesiones, que representan un gran beneficio y una gran honra para Granada y para el Liceo, y que han sido obtenidas en virtud de una actividad y un celo inquebrantables por parte de los individuos de la comisión, no han podido menos de despertar el entusiasmo de los granadinos, y todos los elementos que constituyen el vecindario de esta ciudad se disponen a hacer a los dignos comisionados un recibimiento afectuoso.

Una comisión de varios individuos se presentó anoche en estas oficinas, invitándonos a que publicásemos el texto de una hoja que hoy amanecerá fijada en los sitios más públicos de esta capital, y dice así:

"Granadinos.—La Comisión que ha logrado el apoyo y la subvención del Gobierno para la coronación del eminente poeta Zorrilla, y que a la vez ha obtenido grandes beneficios para Granada, llega hoy en el tren correo.—Se os ruega que a las ocho estéis en la estación, que así rendiréis tributo de cariño y agradecimiento a nuestros paisanos, celosos por la prosperidad y grandeza de esta hermosa ciudad.—Granada 8 de marzo de 1889."

Por su parte, el presidente accidental del Liceo, Sr. Afán de Ribera, cumpliendo un acuerdo de la Junta de gobierno, ha convocado para las siete en punto de la noche, en los salones de la sociedad, a los seiscientos socios de la misma, y desde allí se dirigirán a la estación del ferrocarril.

Al efecto han sido invitados los dueños de carruajes particulares a cederlos, y no sólo han accedido gustosos, sino que muchos de ellos han ofrecido ir también a recibir a la Comisión granadina. D. Antonino Osbo ha puesto asimismo galantemente a disposición del Liceo cinco carruajes, y cada uno de los nueve individuos que componen la Junta de Gobierno costeará además otro coche para el mismo fin.

A la estación concurrirá la banda de música de Beneficencia, que seguirá a los distinguidos viajeros hasta el Liceo, cuya fachada estará iluminada, y la música tocará durante una hora en la plaza de la Mariana, delante de los balcones de la Sociedad. En el trayecto desde la estación del ferrocarril se trata de encender bengalas y disparar cohetes y palmas.

Además de esto, el conocido pirotécnico D. Juan Hernández, de una manera expon

tánea y desinteresada, ha resuelto quemar bengalas, palmas y cohetes en el trayecto que después ha de recorrer el presidente del Liceo Sr. Conde de las Infantas y los individuos de la comisión que le acompañan, hasta su palacio de la calle de Paentezuclas.

### La propaganda en Almería.

En el periódico almeriense *El Sur de España*, leemos lo siguiente:

En la junta celebrada la noche del lunes en el local del Circolo Católico de Obreros quedó nombrada la Comisión siguiente para realizar los trabajos que sean necesarios a fin de que Almería esté dignamente representada en esa solemnidad literaria en la que España va a ceñir las sienes de la venerable cabeza del gran poeta Zorrilla, a imitación de Italia que coronó al Tasso, y de Francia que rindió igual homenaje a Víctor Hugo.

#### Delegado del Liceo.

D. Antonio Ledesma Hernández.  
Vice delegados.

D. Felipe de Viquez, presidente del Circolo de obreros católicos, y D. Joaquín Ramón García, presidente del Ateneo y Centro Mercantil.

#### Vocales.

Por la colonia granadina, D. Eduardo Valverde, Sr. Marqués de Cadimo, D. Enrique Calderón, D. Juan del Moral.

Por los escritores y literatos, D. Eusebio Arrieta, don Antonio Rubio, don Francisco Iribarne, D. Sisto Espinosa, D. Plácido Langley, don Teobaldo Fernandez, don Joaquín Peralta Valdivia, don Antonio Fernández Palacios, D. Fermín Gil de Aincoldagui, don Juan Ramírez, D. Fernando Almansa, don José Domínguez Rodríguez, don José y don Joaquín López Pérez, D. Miguel Guíl Salvador.

Por los establecimientos de enseñanza, los señores director del Instituto, Rector del Seminario, delegado regio de la escuela de Artes y Oficios, directores de la escuela Normal y de los colegios de Jesús y San Juan.

Por la banca, el comercio y las profesiones, D. Francisco Jover Tovar, D. Francisco Roda, D. Ramón Ledesma, D. José Terriza, D. Eulogio Romero, D. Joaquín Vivas Salazar, D. José Gómez Talavera, D. Antonio Moreno Nieto, D. José Díaz Giménez, don Basilio Moreno, D. Enrique López Bull, don Casimiro de La Muela, D. Joaquín Ramón Hernández.

Por la prensa, D. Juan Gutiérrez de Tovar, D. Francisco Rueda López, D. Amador Ramos Olier.

#### Secretarios.

Don Amador Ramos Olier, Don Sixto Espinosa.

### Ecos de la opinion.

#### Del Liceo de Gerona.

"Sr. Presidente del Liceo Artístico y Literario de Gerona.

La Junta de gobierno de este Liceo, en sesión del día 27 de febrero próximo pasado, dictó el siguiente acuerdo:

Recibida una atenta carta que el Liceo Artístico y Literario de Granada dirige con fecha 28 del pasado enero al de esta ciudad, participando haber concebido el pensamiento de coronar en el palacio arabe de la Alhambra al gran poeta Zorrilla cantor de Granada, y al mismo tiempo que procura la alta protección de S. M. y el apoyo del Gobierno, solicita el concurso de esta Corporación para la realización de aquel acto de justicia a tan eminente vate español.

Después de oído el ilustrado parecer de los señores socios que más directamente se distinguen en el cultivo de las letras, ha sobresalido el pensamiento de formar un album que, suscrita por todos los señores socios de el Liceo granadino, sea una piedra más al pedestal de gloria que la España entera eleva al ilustre poeta español, predilecto de las musas, don José Zorrilla.

La Junta de gobierno por unanimidad acordó acoger el pensamiento de suscribir un album dedicado al cantor de Granada y en el que cada uno de los señores socios de este Liceo demuestre la simpatía y la admiración

del gran poeta, que en breve va a ser coronado en el palacio de la Alhambra de Granada.

Así mismo acuerda designar como representante de esta Sociedad en el acto de la coronación, a persona residente en Granada para que en nombre de este Liceo haga entrega de la felicitación; dándose cuenta de este acuerdo al señor presidente del Liceo Artístico y Literario de aquella ciudad, interesándole manifieste la fecha en que tendrá lugar la fiesta para poder cooperar a la lucidez de la misma.

Con este motivo reciba V. señor presidente, el testimonio de la mas distinguida consideración.—Eusebio Salazar.

#### De don Ricardo Chacón.

"Excmo. Sr. Conde de las Infantas.

He tenido la honra de recibir la estimada carta de V. en que en nombre del Liceo Artístico y Literario de su digna presidencia, se sirve expresarme su confianza de que cooperaré al grandioso propósito que anima a esa ilustre corporación de coronar en la Alhambra al insigne poeta Zorrilla.

Con el mayor gusto me adhiero incondicionalmente al sublime pensamiento de ustedes, y estoy dispuesto a hacer cuanto se halle a mis alcances para contribuir a la realización de una idea que tanto ha de redundar en gloria de esa capital y esa provincia, a las que profeso el más entrañable cariño."

### Los crepúsculos.

*Creperun noctis*, la hora incierta de la noche; la vaguedad del día, la transición indistinta de la luz a la sombra, en que ya no es día ni es noche; tal es la que indica la palabra *crepúsculo*, de *creperus*, dudoso, vago é incierto.

El hecho físico que designa le conoce y se lo explica todo el mundo: le aprenden los niños en las lecciones elementales de Geografía astronómica y amplían y confirman estas nociones en el tratado de meteorología que acompaña y con el que suelen terminar los libros de física.

La luz solar baña el horizonte y se extiende sobre la tierra algún tiempo antes de que el disco del astro del día haya aparecido a nuestra vista, y algunos minutos después de haber desaparecido de nuestros ojos: son pues, dos los crepúsculos; el matutino, que también se llama *aurora*, y el vespertino que se designa solo con la palabra *crepúsculo*. Combinase para producir el fenómeno la refracción y reflexión que sufren los rayos solares al atravesar la atmósfera.

Los rayos que manda el sol a nuestra atmósfera antes de haber aparecido sobre el horizonte sensible, han de atravesar capas más densas a medida que se hallan más próximas a la tierra, y en las cuales sufren refracciones que los apartan de su dirección recta primitiva, y cuando llegan al fin a herir un punto del horizonte sensible, son reflejados de manera que vienen a iluminar el rostro del observador. Así puede verse un rayo emitido por el astro que anuncia el día algunos grados por debajo del horizonte.

Cuanto sean estos grados, es cosa, en que todavía no han podido convenir los astrónomos, sin duda a causa de las varias circunstancias que pueden influir en la duración del fenómeno. Si los vapores que flotan en la atmósfera son más abundantes ó se hallan más altos que de ordinario, los crepúsculos son más largos; porque en el primer caso se refleja mayor número de rayos solares, y porque en el segundo entran estos más pronto y salen más tarde en esas capas densas que parecen entorpecer su marcha. Generalmente se señalan 18° como término medio de la posición que puede ocupar el sol para dar principio a la aurora y fin al crepúsculo de la tarde. En iguales condiciones, lo que sí puede asegurarse es, que la aurora es más breve que el crepúsculo: sube el sol más aprisa que baja; lo contrario de lo que nos pasa a nosotros, si bien es cierto que estamos muy distantes de ver el sol, ni nada que se le asemeje: más aquello depende de que los vapores condensados por el frío de la noche no los encuentra tan altos la mañana como la tarde.

Además puede decirse que empieza el crepúsculo matutino cuando desaparecen las estrellas de sexta magnitud, y se da por terminado el vespertino cuando aparecen por la noche; porque la luz del sol es el único obstáculo que encuentran esas estrellas para hacerse visibles.

Como la condición del crepúsculo depende de que el sol se halle algo más de 18° bajo el horizonte, es claro, que si la declinación del astro y el ángulo del ecuador con el horizonte son tales, que no llega el sol a una tal posición, el crepúsculo dura toda la noche; hé aquí por qué en los países septentrionales puede decirse que no hay noche; porque ni las sombras son espesas, ni la noche es negra.

Si pudiéramos suprimir la atmósfera, nos quedaríamos sin la belleza, melancolía y languidez de los crepúsculos, y sin éstos, moriríamos de repente y como del un golpe de la noche al día y del día a la noche, con detrimento de nuestros órganos visuales, forzados a formar con párpados y pestañas un cre

púsculo artificial dentro de nuestros ojos. Un aire puro, seco y raro acorta los crepúsculos; ved aquí porqué en Cadix, en que es húmedo y se ofrece cargado con los alientos del mar, son largos, bellos y poéticos, especialmente los de la tarde.

Cuando el sol poniente se aproxima al lecho que le forman las aguas, en el horizonte se ve el Occidente. Hacia el Oriente se percibe por el contrario una tinte purpúrea más ó menos pronunciada según el estado del aire, producida por la reflexión de los rayos solares que han tomado ese color al cruzar horizontalmente la atmósfera y se comunican a las ligeras nubes que encuentran al paso. Este mismo horizonte, luego que el astro desapareció, ofrece un segmento bastante oscuro, limitado por encima de esa matriz purpúrea que acabamos de indicar: otras veces forma el límite una banda blanca ó amarillenta, cuyo punto culminante se va elevando más y más a medida que el sol se hunde como si le persiguiera de lejos, hasta que invade el zénit; y pasa al lado occidental donde se desliza ó apaga en la sombra cuando el crepúsculo cesa, como si desistiera de perseguir al sol en su visita al opuesto hemisferio. Ese contorno se llama *banda ó curva crepuscular*; y el segmento se explica naturalmente por la figura cómica de la sombra de la tierra, que impide a los rayos solares iluminar las partes de la atmósfera que le corresponden: estas partes solo reflejan esa debil' luz difusa que llega a ellas, dejándolas de este modo un suave color azul que les es propio. Por último: cuando esa curva crepuscular se encuentra bastante alta, muchas veces se percibe del lado del Oriente una luz bastante sensible debida a los rayos que reflejan las partes de la atmósfera próximas al horizonte occidental y a las situadas por debajo de este horizonte, a cuya luz se la llama *segundo crepúsculo*.

Más el primero, y aun muchos antes que éste principio, ya se distinguen por su belleza y sus brillantes y variados colores. La atmósfera se engalana para despedir al rey del día; las nubes forman pabellones de rojo y guinda y se decoran los aires con cintas y lienzos de coprichosos dibujos y diversos tamaños, en tanto que las aguas se doran y abrihantan como si hubieran vertido en ellas sus raudales ojen cataratas de oro líquido: el sol paga el agua; luz ilumina este cuadro con sus más ardientes rayos, y el panorama presenta una fantástica perspectiva de juegos que deleitan la vista y embelesan la fantasía. El pintor tiene envidia; la paleta prodigios de la Naturaleza llena de colores, se presenta al sol, que los desliza con sus haces de luz y tinte con ellos nubes y mares, tierra y aire, y la marcha del Señor del día se verifica al compás de una sinfonía de colores, en que cada pincelada es una nota y cada ráfaga una melodía; y bajo un doceal fantástico de chispas y de irradiaciones, que forman una apoteosis de gloria como la soñada para los ángeles del cielo por la misteriosa imaginación de los poetas cristianos. Parece que el firmamento se abre para ofrecernos una vista apocalíptica, y que sobre aquellos encendidos vapores vamos a ver aparecer grupos alegres de celestiales querubines con áureos instrumentos de van a entonar un himno en alabanza del Autor de tanta maravilla.

El alma en tanto se impregna de una suave melancolía; vaga la mente deslumbrada buscando aquellos focos, como veloz la mariposa en torno de la llama, y una suave ansiedad penetra en el corazón, que suele mandar a los ojos las señales de su angustia, como si llorase la soledad en que queda, mientras el pensamiento vuela a las alturas arrastrado por su religiosa inspiración.

El sol se oculta, las luces se apagan y el encanto desaparece, entonces se pregunta el curioso que es aquello y la ciencia le responde que la cantidad de vapores contenidos en el aire son la principal causa de esas tintas fundidas en el espacio, que de ellos puede la observación deducir un pronóstico barométrico relativo al día siguiente, y que toda la poesía cede su lugar al cálculo resistida del bueno ó del mal tiempo. Hemos soñado; allí no hay gloria, ni ángeles, ni vision beatíficas; hay vapores del mar y respiración de la tierra, con un poco de leyes ópticas y otro poco de organización fisiológica; pero el pensamiento religioso sigue viendo a Dios, autor de todo esto, que pudo privarnos de tantas maravillas y que ha preferido por medio de ellas llamar nuestro espíritu hacia Si. El crepúsculo es la oración de la Naturaleza.

CRISTIAN.

### Miscelánea.

**Comisión provincial.** En la sesión que se celebró el día 6 bajo la presidencia de D. Nicolás del Castillo y con asistencia de los Vocales de la Comisión, se tomaron los acuerdos siguientes:

Se despachó un expediente de quintas relativo al mozo Tomás Ruiz Casas, y se aprobó un proyecto de circular a los Ayuntamientos de la provincia con instrucciones para el próximo alistamiento, ordenando se publique en el *Boletín Oficial*.

Para poder resolver lo que corresponda en el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco y D. Rafael Fernández Moncada y don Miguel María Torres contra un acuerdo del ayuntamiento de Orgulloles Vega sobre excoición de los derechos de consumos, la Comisión acuerda interesar del Sr. Gobernador ordene al Alcalde la remisión de certificado

en que conste si la cobranza de estos derechos se hace por el municipio ó por el arrendatario.

Se aprobaron varias cuentas de raciones suministradas por D. Luis Lopez al Hospicio y otra al Hospital de San Lázaro.

Se concede ingreso en el Hospicio á Francisco Gonzalez Milan y María Gertrudis Rodriguez.

Conceder ingreso en San Lázaro al penado enfermo Antonio Jimenez Vargas, y que se diga al señor presidente de la Audiencia que la Comision no puede responder de la seguridad del confinado, por no reunir el establecimiento condiciones de reclusion.

Y por último, se despacharon varios expedientes de balances y cuentas trimestrales de algunos ayuntamientos de la provincia.

Una agresion salvaje. Anoche á las ocho menos cuarto ocurrió en la cuesta de Gomez un hecho que puede calificarse de salvaje.

Un sugeto de unos 25 años de edad, llamado Manuel Jaime Conde, que se halla de sirviente en casa del conocido pintor don Juan Guzman, que habita en la misma cuesta de Gomez, casa número 27, salió de ésta á la hora referida con el propósito de recoger de la Academia de Bellas Artes á uno de los hijos de su amo.

No habia adelantado más que algunos pasos, cuando acertó á cruzar por su lado un individuo de unos 22 á 23 años de edad, y perteneciente á la gente del bronce, á juzgar por las panojas que llevaba echadas á la cara, por la ancha faja y demás caracteres que distinguen á esa clase de personas. Iban delante de éste dos mujeres, que no se sabe quiénes sean; y como á dicho guapo se le figurase que Manuel Jaime habia mirado á una de las mujeres referidas, encaroce con él diciéndole que por qué la miraba.

Contestó el aludido que él no se habia metido en tal cosa, y que le dejasen ir por su camino. Mas su interlocutor, en vez de darse por satisfecho, dió una botafada.

—No sea V. imprudente—dijo Manuel Jaime—que yo no le he faltado á V. en nada.

El desconocido sacó entonces una pistola, y sin más explicaciones disparó al oido del Sr. Guzman un tiro á quemarropa, atravesándole el cuello el proyectil.

A todo esto, el conocido ebanista D. Ricardo Torres, que habita en la casa núm. 19 de la misma cuesta de Gomez, habiéndose apercebido de la cuestion, habia salido á la calle y se hallaba cerca del agresor tratando de persuadirle á que se marchase; y al ver que le disparó el tiro, corrió tras él, dando voces y llamando á la policia para que detuviese al criminal. Nadie se acercó sin embargo, y en tal situacion llegaron el Sr. Torres y el agresor, que por cierto no se apresuraba mucho en su huida, hasta la calle de Ramirez, por la cual se pasó el desconocido, perdiéndose á la vista del que lo perseguia.

D. Ricardo Torres siguió gritando en la Plaza Nueva, hasta que al cabo de algun tiempo se presentaron dos guardias de seguridad, uno de los cuales se dirigió en persecucion del criminal, y el otro á trasladar al herido al Hospital de San Juan de Dios.

En este establecimiento de beneficencia practicó la primera cura al agredido el practicante D. Julio Cano, que no pudo extraerle el proyectil.

El juzgado de guardia, se presentó en el Hospital, instruyendo las oportunas diligencias.

El herido se halla en estado muy grave, y es de temer un funesto resultado.

Llamamos la atencion de la autoridad sobre la frecuencia con que en aquel barrio se repiten los escándalos, apesar de haber en la Plaza Nueva un puesto de policia.

Esta se ocupa, segun nos dicen, en hacer gestiones para encontrar al autor del crimen de ayer, y esperamos que, dando dichas gestiones un resultado satisfactorio, no quede impune la salvaje agresion de que ha sido víctima el desgraciado Manuel Jaime.

Contribucion. La recaudacion voluntaria del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial, quedará definitivamente concluida el dia 10 del corriente, por lo tanto los que no quieran sufrir los recargos que para los morosos previene la Instruccion, deben acudir á satisfacer sus cuotas antes del referido dia, á la oficina recaudatoria, sita en la calle de Buencosco, núm. 3, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Conferencia. Por indisposicion del catedrático D. Mario Mendez, no tendrá lugar su conferencia en el Fomento de las Artes el próximo domingo 10 del corriente, como se tenia anunciado.

Ejercicios espirituales. La Asociacion del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia de los Hospitalicos, invita á ellos á todos los hombres que deseen practicarlos, bajo la direccion del R. P. Moga, de la Compañia de Jesús, en la forma siguiente:

El dia 9 de este mes, á las seis y media de

la tarde, se dará principio con el Veni Creator, rosario y plática preparatoria.

Los dias siguientes, á la misma hora, se rezará el rosario, siguiéndose la meditacion y conferencia religioso-moral, por el P. Director.

El 17 por la mañana, á las nueve, será la comunión general; y por la tarde, á la misma hora de los dias anteriores, expuesto el Santísimo Sacramento, se dirá la plática de perseverancia, concluyendo con el Te Deum, reserva y bendiccion papal.

Todos los que asistan cinco dias por lo menos á estos ejercicios, confesados y comulgados, pueden ganar indulgencia plenaria.

El Sr. Arzobispo ha dispuesto que todos los asistentes que comulguen durante los ejercicios, cumplan con el precepto paschal.

Pagos. El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy las siguientes:

Atenciones del Gire mútuo; de las clases pasivas; el personal de la Aduana de Almuñecar conducciones de correos y personal de las Administraciones Subalternas de Hacienda.

Funcion en San Juan de Dios. Hoy á las once de la mañana comenzará la solemne funcion religiosa que anualmente celebra la Diputacion provincial.

El orador encargado de hacer el panegirico del Santo es el Sr. D. Emilio de la Rosa, canónigo de la Iglesia metropolitana.

Traslado. Ha sido trasladado á Almería el comandante de Carabineros de esta provincia, don Melchor de Geron.

Circular sobre quintas. La Comision provincial ante la proximidad del juicio de exenciones del actual alistamiento, y deseando inspirar todos sus acuerdos en la más estricta legalidad, ha dirigido á las corporaciones municipales una circular dándoles instrucciones para el mejor cumplimiento de la ley de reemplazos, y recomendando en dicha circular á cuantos funcionarios intervienen en aquellas operaciones, atemperen sus actos á los preceptos de la ley referida, bien entendido que estando la Comision dispuesta á inspeccionar con escrupulosa atencion todos los fallos municipales, oirá y atenderá con el mayor interés cuantas reclamaciones se le formulen por los interesados, ya en cuanto á los expedientes instruidos y fallos en ellos dictados, ya respecto á tallas y reconocimientos, y revisará de oficio aquellos expedientes que juzgue oportuno, desvaneciendo con tal proceder la errónea creencia, de que acuerdos favorables ó adversos, pueden quedar suscitantes si contra ellos no se reclamau.

Entre los puntos de dicha circular que conviene conocer á los mozos, se hallan los siguientes:

1.º Todos los mozos que para eximirse del servicio militar hayan alegado enfermedad ó defecto físico comprendido en las clases 2.ª y 3.ª del cuadro de excepciones físicas.

2.º Los que hubieren alegado defecto comprendido en la clase 1.ª de dicho cuadro, pero tan solo en el caso de que hubiesen sido reclamados ante la Comision, ó se hubiere suscitado dudas acerca de la clasificacion del mencionado defecto.

3.º Aquellos cuya talla hubiese sido reclamada, ó sobre ella se hubiere suscitado dudas.

4.º Los que hubiesen reclamado para ante la Comision de algun fallo dictado por el Ayuntamiento en excepciones legales que á los mismos afectan, y los demás interesados en dichos fallos que lo estuvieren conveniente.

Con referencia á los mozos sujetos á revision, se presentarán:

1.º Todos aquellos que habiendo alcanzado la talla de 1 metro 500 milímetros, no hubiesen llegado á la de 1 metro 545, ó sean los comprendidos en el caso 2.º del art. 66.

2.º Los declarados inútiles por enfermedad ó defecto físico comprendidos en las regias 2.ª y 3.ª del cuadro, pero solo los que hubiesen sido excluidos temporalmente, pues los declarados inútiles totalmente, deben hallarse libres de toda responsabilidad.

Y 3.º Aquellos que revisada su excepcion por el Ayuntamiento, se hubiere interpuesto reclamacion para ante la Comision provincial, contra el fallo dictado por aquel, y además los interesados en contrario que estimen oportuno su comparecencia ante esta Corporacion.

Patentes de alcoholes. El delegado de Hacienda D. Bartolomé Gomez Bello ha autorizado el siguiente edicto:

“Hago saber: Que habiendo terminado en 28 de febrero anterior el último plazo concedido para obtener las patentes por la venta de aguardientes y demás líquidos alcohólicos, y no pudiendo demorar por más tiempo las medidas de rigor que la ley y reglamento de 26 de junio de 1833 establecen contra los morosos en la adquisicion de dichas patentes, puesto que por excesiva tolerancia se han retrasado la formacion de expedientes y

los apremios, en consideracion á los industriales de buena fe que ya han cumplido la indicada obligacion, segun prometieron en la conferencia que celebraron con mi autoridad.

Esta Delegacion se ve en el inexcusable deber de ordenar á los inspectores de Hacienda que desde el día 9 del actual comiencen las visitas domiciliarias y levanten las actas de defraudacion que correspondan.

Lo que se hace público para que los interesados no pongan obstáculos á la accion fiscal de la Hacienda, toda vez que han podido y pueden evitar dichos procedimientos, pagando el impuesto de patentes antes de ser denunciados como defraudadores.

Granada 7 de marzo de 1889.

Tenemos entendido que el señor delegado de Hacienda, deseado dar una nueva prueba de consideracion á los industriales, ha dispuesto permanezcan abiertas al público las oficinas de la Delegacion hasta las doce de la noche de hoy, con objeto de que puedan adquirir sus patentes los que debiendo hacerlo no hayan llenado este requisito; y que en caso de que la aglomeracion de industriales fuera excesiva, se tomará la nota correspondiente para expedirlas mañana los justificantes del pago, con fecha de hoy.

De El Eco de Andalucia, de Sevilla, y El Programa, periódico profesional, de la propia ciudad, reproducimos el siguiente artículo:

«La ciencia de enhorabuena.

En nuestro número de ayer tuvimos la satisfaccion de dar á conocer á nuestros lectores el telegrama recibido por nuestro director y por el representante en Sevilla del Instituto Médico Celular y Antiséptico de Barcelona, doctor T. Mayo, catedrático, participándonos que la Sociedad de Medicina de Francia, inspirándose en los mismos sentimientos de justicia que la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, ha nombrado miembro de la misma el Dr. Audet, digno é ilustrado director del expresado Instituto, no sin haber antes analizado y comprobado las excelentes virtudes medicinales de sus recordadas píldoras antisépticas para la curacion de las tisis.

Rápidos nuestros espontáneos y sinceros plácemes al ilustre Dr. Audet, gloria de la medicina española, que tan merecida reputacion alcanza en las celebradas clínicas de Europa.

Sus píldoras antisépticas, conocidas ya en este capitulo por sus benéficos resultados, son la preciosa especialidad que tan elevadas distinciones viene mereciendo por parte de los sabios doctores de Francia, y que adquiere de dia en dia fama y crédito universales por su maravillosa eficacia en la curacion completa de la tisis, cualquiera que sea el periodo en que se encuentre tan terrible padecimiento, azote y terror de la humana especie.

La ciencia médica española está, pues, de enhorabuena. Hasta el presente no se conocia procedimiento alguno terapéutico que tuviese la propiedad de yugular el tubérculo en su origen, ó bien que detuviese su proceso evolutivo en cualquiera de sus fases destructoras, cicatrizando y regenerando la célula atacada.

Tales, pues, el portentoso descubrimiento terapéutico que la ciencia debe á los asiduos trabajos y profundos estudios del Dr. Audet, su virtud de curar la tuberculosis queda absolutamente eliminada del ominoso catálogo de las enfermedades incurables, devolviendo salud y vida, robustez y felicidad allí donde sólo existian dolor y tristeza, lagrimas y luto.

Por esta razon poderosa, los extranjeros, no obstante su notoria repugnancia á reconocer mérito y progreso en otras naciones, se apresuran á distinguir al sabio médico español Audet, con honrosos diplomas de socio de sus academias medicas.

Porque despues de aquitadas pruebas y concienzudas y repetidas experiencias, no han podido menos de reconocer que las maravillosas píldoras antisépticas salvan y redimen á los tísicos de una muerte que antes les era inevitable.

Esuelas de entierro y funeral. En la próxima de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy económicos.

Ocho dias bien empleados.

Tengo el gusto de anunciar á usted que sus Píldoras Suizas me han dado muy buen resultado, y tomaba dos por la mañana y una por la tarde; y al octavo dia de este tratamiento los dolores de estómago que padecía hace algunos años desaparecieron por completo. Autorizo á usted para que pубli que esta curacion. — José Andrés Gutierrez. — A. M. Hertzog, farmacéutico, 28 rue de Grammont, París. Descifra de las falsificaciones; no abonar las 1,50 pesetas por caja si ésta no es del verdadero fabricante y no lleva en la etiqueta el sello del gobierno francés.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 7, nueva noche.

Ya están extendidas las órdenes para entregar al Liceo de Granada la subvencion que le ha concedido el Gobierno.

El ministro de Fomento señor Conde de Xiquena firmará mañana el libramiento.

La subvencion del Senado la ha recogido ya la Comision.

El Congreso no la ha entregado todavía por motivo de las vacaciones de Carnaval, pero la librárá inmediatamente.

La Comision se ha despedido de los diputados y senadores, y ha salido para Granada en el tren correo de esta noche. — M.

Madrid 7, once y media noche.

Los telegramas oficiales que de Cádiz y San Fernando se reciben califican de incidencia la averia acaecida al buque submarino, en la primera de las pruebas oficiales.

Ha sido proclamado rey de Serbia el príncipe Alejandro I.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina regente, no se han tratado más que cuestiones administrativas. — M.

Madrid 7, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 75'85.

4 por 100 amortizable, 89'10.

4 por 100 exterior, 77'80.

Billetes de Cuba, 105'30.

Acciones del Banco de España, 407'00.

Acciones de la Compañia de tabacos, 111'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'88.

Londres, 60 dias fecha, 25'75.

Londres, 90 dias fecha, 25'71.

París, á la vista, 2'25.

París, 8 dias vista, 2'20. — M.

Expulsion de los jesuitas.

Es el mes de marzo de 1766 frecian los jueces ordinarios de los pueblos de España, en donde tenian casa los jesuitas, un pliego cerrado con el sello real y la comunicacion siguiente, firmada por el conde de Aranda, ministro del católico rey Carlos III: “Incluyo á V. el pliego adjunto, que no abrirá hasta el dia 2 de abril, y enterado entonces de su contenido, dará cumplimiento á las órdenes que comprende. Debo advertir á V. que á nadie ha de comunicar el recibo de ésta, ni del pliego reservado para el dia determinado que llevo dicho; en inteligencia de que si ahora de pronto, ni despues de haberlo abierto á su debido tiempo, resultare haberse traslucido antes del dia señalado, por descuido ó facilidad de aquel, que existiese en su poder semejante pliego... será V. tratado como quien falta á la reserva de su oficio y es poco atento á los encargos del rey, mediando su real servicio...”

El pliego cerrado que á esta comunicacion acompañaba contenia la siguiente Pragmática-Sancion, que no vió la luz pública hasta despues de cumplimentada:

“Don Carlos, por la gracia de Dios, etcétera. “SABED: Que habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real en el extraordinario que se celebra con motivo de las resultas de las oourencoias pasadas, en consulta de 29 de enero próximo; y de lo que sobre ella, conviniendo en el mismo dictámen, me han expuesto personas del mas elevado carácter y acreditada experiencia: estimulado de gravísimas causas, relativas á la obligacion en que me hallo constituido de mantener en subordinacion, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias, que reservo en mi real ánimo, usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la proteccion de mis vasallos y respeto de mi corona, he venido en MANDAR EXTRAÑAR DE TODOS MIS DOMINIOS DE ESPAÑA É INDIA É ISLAS FILIPINAS Y DEMAS ADYACENTES: Á LOS REGULARES DE LA COMPAÑIA, así sacerdotes como coadjutores ó legos que hayan hecho la primera profesion, y á los novicios que quisieren seguirles, y que se ocupen TODAS LAS TEMPORALIDADES de la Compañia en mis dominios; y para su ejecucion uniforme en todos ellos he dado plena y privativa comision y autoridad por otro mi Real decreto de 27 de febrero al conde de Aranda, presidente de mi Consejo con facultad de proceder desde luego á tomar las providencias correspondientes.”

Tal era el texto del célebre decreto, en cuya virtud fueron expulsados sigilosa y astutamente en las noches del 1.º al 3 de abril de 1767 todos los jesuitas de los 117 conventos de esta orden que existian en la Peninsula é islas adyacentes.

Diose que para asegurar el sigilo y el éxito de este golpe de Estado—cuya iniciativa correspondió en muy principal parte al ilustre ministro don José Moñino y Redondo, conde de Florida blanca—los pliegos que primeramente se enviaron á las provincias contenian una orden sin importancia, probando de este modo la fidelidad de los delegados. Como á los pocos dias se ordenase bajo un pretexto cualquiera la devolucion de dichos pliegos, los que los habian abierto fueron severísimamente castigados, y de esta manera

por el temor del castigo y por la mayor confianza que merecian los que sustituyeron a los infidentes...

No hace a nuestro propósito investigar las causas que pudieron determinar el ánimo de rey tan católico y piadoso como lo era Carlos III...

Importa, sí, consignar que la medida de expulsión, aun efectuando tan honda e íntimamente a los intereses religiosos...

Comunicado

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Ruego a V. que en contestacion al suelto que con el título En Beas de Granada se publicó en ese periódico el día 2 del corriente...

Las noticias publicadas relativas a la administración municipal, no son exactas. No es cierto que se haya hecho saber a los interesados los descubiertos por los cuales se lee apremia...

Las bestias embargadas no estaban destinadas a la agricultura. El maestro de instrucción pública se llama D. Antonio Ruiz Calvache...

Sin otra cosa por hoy páselo bien y mande a su afomo. s. s. q. b. s. m.—El Alcalde, Manuel Garrido Madero.

Cartera de un Oidor.

Vista.

Ante la Sala de lo Civil, constituida (para el conocimiento del pleito a que vamos a referirnos) por el presidente de esta Audiencia D. Vicente García Ontiveros...

Terminado antesyer el informe del Sr. Bolívar (defensor de la Compañía) que invitó en él durante tres días las horas de audiencia...

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

6 de marzo de 1889.

Los templos madrileños han estado muy concurridos esta mañana. Las muchachas bonitas saben que gustan y que su belleza se realza al salir de la iglesia con el libro de oraciones entre las diminutas manos...

des ojos mirando al cielo; y en este día, por envidia, un gigante lunar en la frente que los dibuja con ceniza el sacerdote oficiante.

Debiera obligarse por medios coercitivos a los políticos a concurrir a la solemnidad religiosa de hoy, sobre todo a los partidos dominantes...

El ministro de Hacienda trabajando en la dura tarea de introducir economías, ha encontrado el hecho escandaloso de haber individuo que cobra por siete conceptos del presupuesto del Estado...

Lo mismo oigo decir de las economías. Seis horas estuvieron ayer reunidos los ministros de la Guerra y de Hacienda y al cabo convinieron en las economías que se harán en el presupuesto de tan costoso departamento...

La hora en que escribo esta carta, cinco de la tarde, no permite adelantar a los lectores noticias del regreso del barco Peral que se hizo a la mar esta mañana.

En los círculos se nota esta tarde mucha calma. Como saben los lectores en Madrid es hoy también día de máscaras y paseo en el Prado y Recoletos...

Entre los desanimados corrillos del salón de conferencias no he oído nada de interés.

—Se ignora si la reina Victoria vendrá a Madrid despues que doña Cristina la visite en este mes.—Se ha asistido de crear la Dirección general de Bellas Artes.—En el Ateneo se ha recibido un hermoso aparato de proyecciones que por suscripción entre los socios...

Guítoz.

Día 8.—San Juan de Dios y San Julian.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios; a las ocho procesion con S. D. M. para los enfermos...

Advertisement for a religious service or book, mentioning 'Los señores sacerdotes que quieren explicar el Santo Sacrificio de la Misa...' and 'D. Fernando Gonzalez Grafion'.

Subasta Para el día 9 del presente año una de su tarde, la Agencia ejecutiva de esta capital anuncia...

Table with 2 columns: Description of property and Price in Pesetas. Includes items like 'Una casa meson en esta ciudad...' and 'Otra idem en la cuesta de la Alhacaba...'.

Testimonio convincente Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos a la eficacia sin igual de las Píldoras azucaradas de Bristol...

preciables Píldoras antibiliosas y alterativas de Bristol, todos los médicos me habían desahuciado. Dieron a mi enfermedad el nombre de degeneración del hígado...

La sordera curada. Un muy interesante libro, de toda clase de muebles, en la Acera de Darro, número 26, 3.º, derecha, de doce a cinco.

Almoneda de toda clase de muebles, en la Acera de Darro, número 26, 3.º, derecha, de doce a cinco.

Nuevo almacén de maderas de Flandes, calle de la Colcha número 15.—Se ha recibido un cargamento procedente de Rusia...

De todas partes nos llegan comunicaciones de doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones. (Desconfíese de las imitaciones.) Peñarrubia (Málaga) junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestarles que he enmendado su «Emulsion Scott» de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sodio...

Obituary notice for D. Maria de los Angeles Marañón, mentioning her death on March 8, 1887, and her husband's name, D. Castellani.

El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren...

—¿Te sientas también mal?—le preguntó Victor. —No, no es nada...; un vahido... ¡Estoy tan grueso!...

Un frío glacial corrió por las venas de Ribeyre. —¿Por qué Guillemard hablaba de Rodillon y de un desmoronamiento? —Ya sabes, Emilio—balbuceó...—si te ocurriera una desgracia...

puesto, congestionado... Los ojos se le saltaban de las órbitas, miraba a todas partes y buscaba afanosamente a Guillemard. —¿Dónde está Guillemard? ¿Han visto V. V. a Guillemard? Y preguntaba por él en su casa como hubiera podido preguntar en la Bolsa...

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es el más absoluto y al único premio que no da discursos... Era de importancia invitar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el oír sin perjudicar a la salud...

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por los sistemas conocidos hasta el día...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos...

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin, Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

Aviso interesante. En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado a cinco reales una.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, darán razón.

Importante. Un matrimonio joven sin hijos, desea encontrar un portero.—Darán razón, Almirante, 5.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todas de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles...

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Regadillas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior...

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES...

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar...

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH<sup>re</sup> FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

NUBIAN N LUSTRE Líquido impermeable. Se emplea SIN CEPILLO y su Excelente brillo en el calzado se conserva una semana. Se recomienda también para la conservación de los harness, equipos militares y todos los artículos de piel.

ROB BOYVEAU-MANNEQUINUR Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias...

Una honrada joven, viuda de 25 años de edad, desea encontrar colocacion de doncella.—Darán razón en esta imprenta. Tiene por señas que la muestran.

Almoneda. Se vende un estrado de nogal en buen uso y muy barato.—En la plaza del Carmen, número 6, darán razón.

De omnibus chocolati clavis illa Re verendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precípua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Profesor de baile. Habiendo llegado á esta población el profesor Ferras de los Santos, da lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales comprometiendo á enseñar cinco ó seis copias de sevillanas al mes, por módico precio.—Moral, 20.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial por el escribano de D. Nicolás María se venderá el día 11 de marzo, á la una de la tarde, la casa calle de las Minas, número 35, (barrio de S. Lázaro,) tasada en 17.000 reales.—No se admite portura que no cubra el tipo de tasacion.

Traslado. La acreditada sastrería de J. Ortega se ha trasladado á la plaza del Carmen, núm. 6.

Se necesita una doncella con buenos informes.—Punto del Carbon, sombrerería, darán razón.

Litografía Española MESONES, 57.

Este establecimiento ofrece al público trabajos esmeradísimos, como facturas, membrados, circulares, esquelas, etiquetas, tarjetas y demás trabajos pertenecientes á dicha industria.—Especialidad en estampas.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Ha el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevas surtidas.

Trespaso y realizacion del Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12.—Se realizan todos sus géneros de quincalla y perfumería á precios fabulosamente baratos, por retirarse su dueño del comercio.

Gimnasio higiénico de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde adelante.

Gran buñolería de Castro, situada en la calle de Mesones, esquina á la de la Sillería, donde encontrará este ilustrado público sus inmejorables buñuelos á precio de diario, dos reales libra.

Se alquila toda ó por pisos, la casa de la calle del Dorra, número 7, y otra en la misma calle, calle de la Lonja, núm. 8, frente á la sacristía del Sagrario.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DEL HIGADO. LAS PÍLDORAS DE BRISTOL PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—Me lo han asegurado. —¡Habladurías de mujeres! —Te digo que es cierto y no me extraña. Abofeteaste moralmente á Rodillon, y él se venga haciendo al mismo tiempo un buen negocio. —¡Pero Stockleit!... —Es el test. ferre de Rodillon. —¡Imposible! —Mira; precisamente anda por ahí. —Si lo que me dices fuera cierto, le arrojaría de mi casa como á un canalla—dijo Guillemard al mismo tiempo que la sangre se agolpaba á su rostro. —¡Buena tontería! Me parece que si des esta fiesta, es para aumentar tu crédito. No vayas á comprometerte con arrebatado. El crédito ante todo—dijo Molina. —Pero por allí viene Stockleit. La rubia cabeza del americano apareció dominando una porcion de cabezas calvas, y en sus labios habla, como siempre, una apacible sonrisa. —No quiero verle—dijo Emilio.—En este instante no tendría bastante calma para contenerme.

—471— mard, en aquella siniestra grieta, y se repetía: —Ya no hay remedio: es necesario revelar lo todo, devolverlo todo... Al partir el carruaje, Genoveva, á través de los cristales, dirigió sus ojos por última vez al hotel de Guillemard, por cuyas ventanas y balcones salían torrentes de luz, y pasaban sombras de elegantes contornos. La música resonaba todavía en su oído. ¡Cómo se gozaba allí!...

—470— se decía en lo más íntimo de su alma: «¿Tú le robas; tú le robas;» y no podía apartar de su vista, como si delante de sí tuviera abierto el Código, el artículo que condenaba el crimen que había cometido. Para librarse de tan dolorosas ideas volvió á los salones. El calor le sofocaba, y quería salir de allí. Buscó á Andrea y le dijo que llamase á Genoveva. —¡Qué! ¿No quieres que nos quedemos á cenar?—le preguntó su esposa. —No, mujer... Estoy rendido... No me encuentro bien... —Pues vámonos... aunque lo siento mucho—contestó Genoveva suspirando. En el carruaje que iba á conducirlos á la calle de Chateaudun, Andrea cogió las manos de su padre y notó en ellas la fiebre que le devoraba. Entre tanto, Genoveva decía: —¡Qué magnífica fiesta!... ¡Qué suntuosidad!... ¡Qué espléndidez!... En cuanto á Victor, nada oía ni veía: sólo pensaba en las palabras de Guille-

—467— Guillemard, sintiéndose como aturdido, atravesó dos ó tres habitaciones llenas de gente, y entró en un gabinete tocador deseoso de estar solo, para calmar la agitación que le dominaba; pero se sorprendió al ver una persona en aquel cuarto, que creía solitario. —¿Tú por aquí Victor?—preguntó Emilio.—¿Qué es lo que haces? Victor Ribeyre se estremeció al verle. —Me duele mucho la cabeza—respondió.—No he querido marcharme para no privar á Genoveva de una distraccion que tanto le agrada. Me he refugiado aquí... Luis me guió... Es magnífico tu hotel... sobre todo, este gabinete... está alhajado con un gusto exquisito. —¿Verdad que sí?—preguntó Guillemard. —¡Cierto! El banquero levantó la tapa de un lavabo, cogió una toalla, la empapó en agua perfumada y se frotó con ella las sienes y la nuca.